

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LIPOSERVE ECUADOR S.A., CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, el lunes cuatro de abril de dos mil dieciséis, a las 19h14 en el local del Socio Aldo Guayasamin ubicado en Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia Edificio Fortune Plaza Piso 12, Cons. 1209; según la convocatoria; se reúnen los accionistas de la Compañía LIPOSERVE ECUADOR LIPOSERVESA S.A., con la asistencia de Alfonso Ernesto Bedoya Freire (200 acciones), Carlos Marcelo Buitrón Andrade (200 acciones), Hernán Patricio Pérez Walker (200 acciones), Aldo Gonzalo Guayasamín Villacís (200 acciones), y Las Acciones a nombre de LIPOSERVE ECUADOR S.A. LIPOSERVESA (200 acciones), con 1200 acciones presentes de un total de 1200 acciones queda establecido el quorum, así formalizada la lista de asistentes, quienes en conjunto forman el quórum reglamentario requerido

La Junta se reúne bajo la Presidencia del Sr. Hernán Patricio Pérez Walker, Presidente de la compañía – Actúa como Secretario el Sr. Gustavo Emydio Luis Vaca Soto, Gerente General de la compañía. Secretaría informa que en la sala se encuentran 800 de las 1200 acciones emitidas, informa también que según el Art. 192 las acciones que estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas, los accionistas deciden por unanimidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe anual de Gerencia.
- 2.- Lectura y aprobación del informe anual Comisario.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias.
- 4.- Resoluciones sobre la cuenta de resultados.
- 5.- Clausura

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Informe Anual del Gerente General. El Presidente pide que se dé lectura al Informe, El Gerente General Sr. Gustavo Emydio Luis Vaca Soto procede, el presidente mociona se apruebe el informe anual, se pone a votación es aprobada por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación del informe anual Comisario. El Presidente pide que se dé lectura al Informe, por secretaría se da lectura al informe, el presidente mociona se apruebe el informe anual, se pone a votación es aprobada por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación del Balance General, las cuentas y estado de pérdidas y ganancias. Una vez analizado, el presidente mociona se apruebe el informe anual, se pone a votación es aprobada por unanimidad.

4.- Resoluciones sobre la cuenta de resultados. En Presidente explica que de conformidad a lo resuelto por la Junta Extraordinaria reunida el pasado dos de diciembre de dos mil catorce se ha procedido a negociar la compra de las acciones en base de lo expresado en el Art. 192 por tanto se procede a pagar en base de las utilidades líquidas, se pone a consideración de la sala la cuenta de resultados, y se ratifica la compra de las acciones.

5.- Clausura, el Presidente solicita un receso de 10 minutos para elaborar el acta, siendo las 19h: 40 minutos se procede al receso.

Siendo las 19:50 se reanuda la sesión se da lectura al Acta se pone a votación es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman el Presidente y Secretario.



Hernán Patricio Pérez Walker
PRESIDENTE



Gustavo Vaca Soto
SECRETARIO